

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 137 Martes 20 de julio de 2010 Pág. 25795

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24302 PROVENCHINA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 685/09 y número de ejecución 265/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lorenzo Leandro Ramos Pérez, contra Provenchina, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 8 de julio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Provenchina, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 36.791,99 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de julio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100055167-1